CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUNCHALES

DIARIO DE SESIONES

33º ra. Sesión Ordinaria SUNCHALES CAPITAL NACIONAL DEL COOPERATIVISMO **28/12/2016 - 10:30**

Concejales Presentes
Sr. Leandro Lamberti
Sr. Fernando Cattaneo
Sra. Andrea Ochat
Sra. Cecilia Ghione
Sr. Carlos Gómez
Sr. Oscar Girard

Autoridades de la Sesión:

Presidente: Leandro Lamberti, **Vicepresidente 1ero.:** Fernando Cattaneo, **Vicepresidenta 2da.:** Andrea Ochat.

Sumario:

1. **Informe de Presidencia**
2. **Correspondencia Recibida**
3. **Decretos, Resoluciones y Proyectos de Ordenanzas emanados del DEM**
4. **Despachos de Comisión**
5. **Proyecto presentado por el Concejo Municipal en pleno**

1
Informe de Presidencia

Miércoles 21: se realizó habitual Sesión ordinaria del Concejo Municipal. Ese mismo día a las 12:00 horas, las Concejalas Cecilia Ghione y Andrea Ochat asistieron a la presentación del Plan de Seguridad del Agua de la Cooperativa de Provisión de Agua Potable y otros Servicios Públicos de Sunchales Ltda., que se hizo en su Auditorio.

Lunes 26: a partir de las 13:30 horas se trabajó en Comisión, donde concurrieron a este Recinto integrantes de ADESU y participantes del Programa de Fortalecimiento Institucional, en donde mostraron los cinco proyectos en los cuales estuvieron trabajando durante el año.

Martes 27: trabajo en Comisión, el Concejal Oscar Girard, a la hora 19:30, asistió a una reunión de ADESU, donde se abordaron diferentes temáticas de actualidad y un balance del año transcurrido.

2
Correspondencia Recibida

- Del Club Bochas Belgrano invitando a la inauguración del nuevo Estadio de Bochas denominado “Ciudad de Sunchales”, el que contará con tres canchas con piso sintético y renovación del anterior estadio, se llevará a cabo el próximo 6 de enero a la hora 20:30.

- Del Sr. José Heriberto Marquínez solicitando se contemple la factibilidad de ordenar el arreglo de la vereda del Museo Municipal, habida cuenta del grado de deterioro ostensible en que la misma se encuentra.-

3
Decretos, Resoluciones y Proyectos de Ordenanzas emanados del DEM

Decreto

- Nº 2537/2016: Otorga el Retiro Especial a la agente Mónica POCHÓN, a partir del 01 de Abril de 2017.-

P. de Ordenanza

- Autoriza a la empresa TELECOM a hacer uso y ocupación de la vía pública con obras de infraestructura subterránea en la zona indicada en los Planos de Obra y de acuerdo a la memoria descriptiva que se adjunta.-

- Deroga Ordenanza N° 2579/2016. Establece el Organigrama de la Municipalidad de Sunchales.-

4
Despachos de Comisión

De Ordenanza

- Autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a constituir Contrato de Fideicomiso Público: "Plan de Reconstrucción de Pavimento Urbano".-

- Establece la Factibilidad Técnica de ser incorporada al Área Urbana de la ciudad de Sunchales la fracción de terreno del Lote 42, con una superficie total aproximada de 49.477,70 m2, propiedad de las Sras. Liliana María Tita, Estela María Tita y los Sres. Carlos Antonio Tita y Francisco Alberto Tita.-

- Afecta al uso de calle pública el Lote A polígono A, A16, B16, C16, D16, A15, B15, C15, D15, A14, B14, C14, C, B, A de 7.279,76 m2., propiedad de la Municipalidad de Sunchales.-

5
Proyecto presentado por el Concejo Municipal en pleno

De Resolución

- Acepta sin observaciones el Decreto Nº 2536/2016, emanado del Departamento Ejecutivo Municipal, ratificando el Convenio suscripto en fecha 19 de Octubre de 2016 entre la Municipalidad de Sunchales y los municipios y comunas que conforman el Ente de Coordinación Área Metropolitana Gran Rafaela - ECOM RAFAELA.-

De Ordenanza

- Establece único sentido de circulación para las calles Brasil, Perú, Paraguay, Actis, Zeballos y Alem, y única mano de estacionamiento permitido para las calles Brasil, Perú, Paraguay y Actis.-

De Ordenanza

- Modifica los artículos 1º), 3º) inc. A), 6º), 8º) inc. B) y 16º) de la Ordenanza Nº 2431/2014 – Dispone medidas preventivas y/o sancionatorias en materia de nocturnidad.-

Haciendo uso del Art. 61º) del Reglamento Interno del Concejo Municipal ingresa al Orden del Día como último punto un P. de Resolución presentado por el Concejo Municipal en pleno donde se fija el Presupuesto del Concejo Municipal para el Ejercicio 2017.- Luego de la lectura y fundamentación se aprueba sobre tablas por unanimidad.-

Finalizados los puntos del Orden del Día, el Presidente del Cuerpo, Leandro Lamberti, da por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha.-